LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO COL. NAC. SANTA TERESITA" – ID 418613

INFORME DE EVALUACIÓN

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDARDO COL. NAC. SANTA TERESITA" – ID 418613:

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los 10 (diez) días del mes de noviembre del 2022, siendo las trece (09:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº200/2022, la cual integran los siguientes: María Nahir Amado Garrigoza, Patricia Lisandri Aceval Rodríguez y Yesica Mabel Ozorio López, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: **ID 418613**

b) Publicación:

a. En el SICP, 27/10/2022

c) Invitados:

Nombre	Teléfono	RUC	Correo Electrónico
ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	674151 0981154979	1004093-5	totorivas@gmail.com
DE LOS SANTOS CORONEL TORRES	634574 0981492546	1746291-6	delosantoscoronel@hotmail.com
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	0513 432033 0981212069	1539157-4	ignacio.edwardspy@gmail.com
JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ	0981 918 731 0981 918 731	2575730-0	jose_salva@hotmail.com
VICTORINO TRINIDAD	0971335333	3412868-9	trinidad.victorino18@gmail.com

d) Otros datos:

Ad Referéndum	Fecha Estimada	Objeto	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
NO	Septiembre - 2022	Obras	Guaraníes	194.563.576	NO

e) Capacidad Financiera: Si aplica

f) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: Si aplica

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

g) Margen de Preferencia Local: Si aplica

h) Capacidad Financiera: Si aplica

i) Experiencia Gral. en Obras: Si aplica

j) Capacidad Específica en Obras: Si aplica

k) Capacidad en Materia de Personal: Si aplica

l) Capacidad en Materia de Equipos: Si aplica

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

Sin observaciones y/o consultas realizadas

4. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 05 de Noviembre de 2022 a las 09:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

1	80060124-6	V&P S.R.L.	vp.srl.py@gmail.com
2	80057054-5	GMA S.R.L.	gergol01@gmail.com
3	80057598-9	ALSA S.A.	alsaconsultora@outlook.com

Observaciones en Acta de Apertura de Sobres:

No se realizaron Observaciones

Las ofertas adjudicables serán estudiadas en su momento en cuanto a las documentaciones formales y las sustanciales pasarán a ser evaluadas a continuación

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

Oferente	V&P SRL	GMA SRL	ALSA SA
Formulario de Oferta debidamente Firmado	Presenta y Cumple, Folio 1 al 3	Presenta y Cumple, Folio 3 al 5	Presenta y Cumple, Folio 3 al 5
Fotocopia Simple del Firmando de la Oferta (Oferentes Individuales, Personas Físicas)	N/A	N/A	N/A

Patricia Acevel

Patricia Lisandri Acevel Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio Lope...
Enc. De Presupuesto

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta y Cumple Folio, 6 al 13	Presenta y Cumple, Folio 11, Constancia SIPE N°1722476	Presenta y Cumple, Folio 8, Constancia SIPE N°1722523
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple, Folio 14 al 17	Presenta y Cumple, Folio 11, Constancia SIPE N°1722476	Presenta y Cumple, Folio 8, Constancia SIPE N°1722523
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Presenta y Cumple, Folio 5, Monto Gs. 10.000.000	Presenta y Cumple, Folio 6, Monto Gs. 10.000.000	Presenta y Cumple, Folio 6, Monto Gs. 9.728.179
Constancia de RUC	Presenta y Cumple, Folio 4	Presenta y Cumple, Folio 14 - 15	Presenta y Cumple, Folio 8, Constancia SIPE N°1722523

Que, en virtud al cuadro expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que las Firmas V&P S.R.L., GMA S.R.L. y ALSA S.A., cumplieron con la presentación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las ofertas son consideradas OFERTAS EVALUABLES.

6. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Luego del análisis de las ofertas presentadas se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

7. ANALISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Se Anexa planilla de variación de precios referenciales

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; el Pliego de Bases y Condiciones y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo con los costos totales, según el siguiente cuadro".*

Nro. Posición	Oferente	Monto total de la Oferta
1	ALSA S.A.	194.563.576
2	GMA S.R.L.	194.563.576
3	SAN BENITO ICSA	194.763.576

-Se anexa cuadro comparativo de ofertas

8. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL - CPEN

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono Lopez
Enc. De Presupuesto

Se deja constancia que ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional, los cuales han sido solicitados por nota, vía correo electrónico, en la dirección declarada en el Formulario Oferta de Cada Oferente.

Que, ninguna de las firmas en cuestión remitió a esta convocante en el plazo establecido el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se les puede aplicar el beneficio de dicho Certificado.

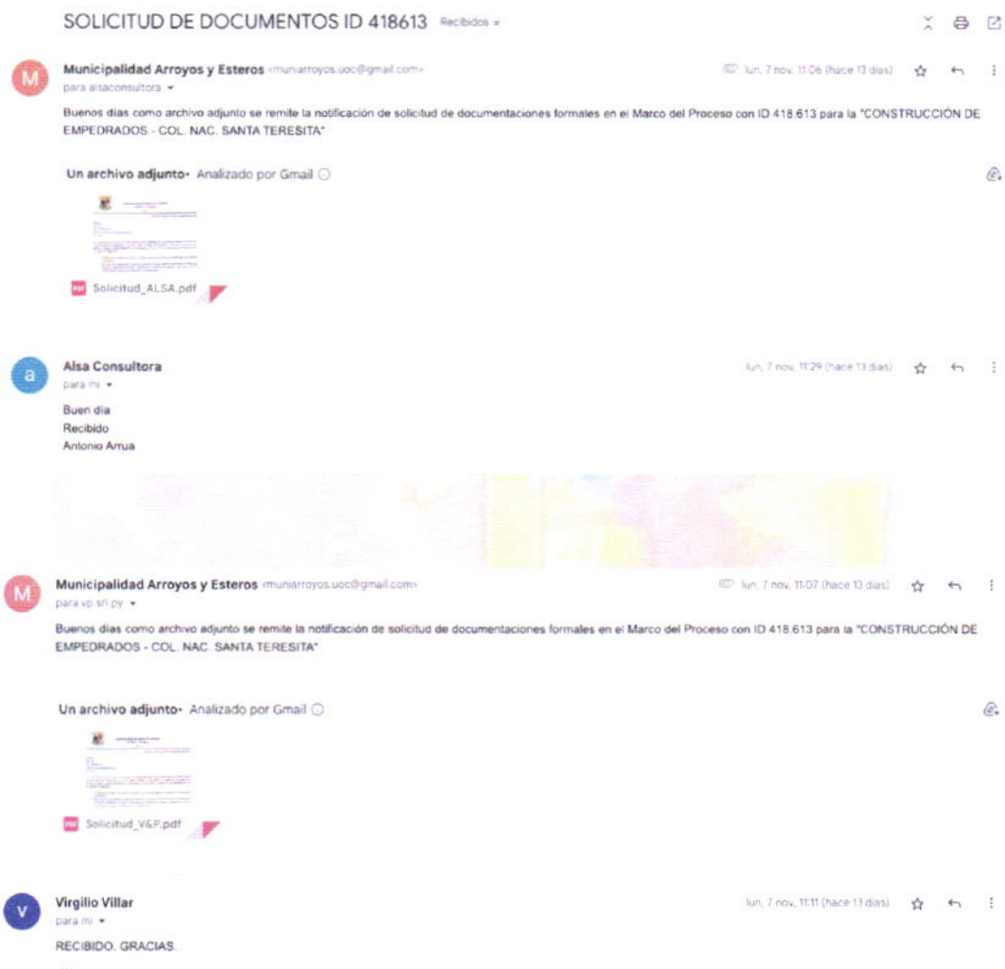
SOLICITUD DE DOCUMENTOS ID 418613 Recibidos ×

Municipalidad Arroyos y Esteros <muniarroyos.uoc@gmail.com> lun, 7 nov, 11:06 (hace 13 días)
para alsaconsultora

Buenos días como archivo adjunto se remite la notificación de solicitud de documentaciones formales en el Marco del Proceso con ID 418.613 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - COL. NAC. SANTA TERESITA"

Un archivo adjunto· Analizado por Gmail

Solicitud_ALSA.pdf

Alsa Consultora lun, 7 nov, 11:29 (hace 13 días)
para mi

Buen dia
Recibido
Antonio Arrua

Municipalidad Arroyos y Esteros <muniarroyos.uoc@gmail.com> lun, 7 nov, 11:07 (hace 13 días)
para vp.sri.py

Buenos días como archivo adjunto se remite la notificación de solicitud de documentaciones formales en el Marco del Proceso con ID 418.613 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - COL. NAC. SANTA TERESITA"

Un archivo adjunto· Analizado por Gmail

Solicitud_V&P.pdf

Virgilio Villar lun, 7 nov, 11:11 (hace 13 días)
para mi

RECIBIDO. GRACIAS.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPEN

Se deja constancia que las firmas que participan del presente proceso no se encuentran asentadas en el Municipio, ni en el Departamento (Cordillera) de la Convocante por lo que no se pueden acoger beneficio del margen de preferencia local

- ALSA S.A., Distrito de Fernando de la Mora, Dpto. Central
- V&P SRL, Distrito de Lambaré, Dpto. Central
- GMA SRL, Distrito de Asunción

10. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y NO SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garriqoza
Dpto. Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio Lop...
Enc. De Presupuesto

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta de la posición nro. 1, que ha presentado en tiempo y forma la firma ALSA S.A. con RUC N°80057598-9, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Documentos formales / cumplimiento por empresa	ALSA S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta
Patente Comercial del Municipio donde esta asentado el establecimiento principal del Oferente	No presenta
Declaración Jurada de Miembros	No presenta
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	No presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	No presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS - IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019- 2020 y 2021.	No presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	No presenta
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No presenta
Copia del Título del Residente de Obra	No presenta
Copia del Titulo del Jefe o Superintendente de Obra	No presenta
Currículo del personal propuesto para la ejecución de la obra con su certificado de vida y residencia de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 6225/11	No presenta
Patente Profesional del Residente de Obra y del Jefe o Superintendente de Obra	No presenta
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No presenta
Acta de Visita al sitio de obras	No presenta

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Acevel Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel
Enc. De Presupuesto

Que, se solicita mediante nota remitida por correo electrónica, en la dirección declarada en su Oferta, a la firma ALSA S.A. la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

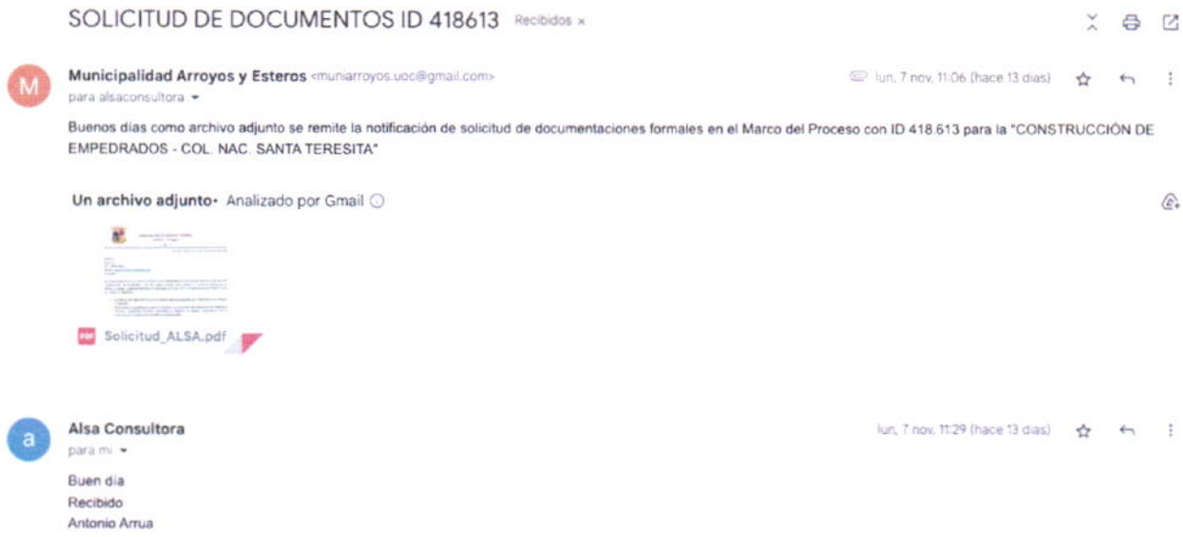
SOLICITUD DE DOCUMENTOS ID 418613 Recibidos ×

Municipalidad Arroyos y Esteros <muniarroyos.uoc@gmail.com> lun, 7 nov, 11:06 (hace 13 días)
para alsaconsultora

Buenos días como archivo adjunto se remite la notificación de solicitud de documentaciones formales en el Marco del Proceso con ID 418.613 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS - COL. NAC. SANTA TERESITA"

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

Solicitud_ALSA.pdf

Alsa Consultora lun, 7 nov, 11:29 (hace 13 días)
para mi

Buen dia
Recibido
Antonio Arrua

Que, transcurrido el plazo establecido la firma ALSA S.A. no presento la documentación formal requerida por lo que la oferta de la misma resulta ser OFERTA DESCALIFICADA.
Que, la siguiente mejor oferta presentada recae en la firma GMA SRL la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Documentos formales / cumplimiento por empresa	**GMA S.R.L.**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, Folio 7, Certificado N°358987, emisión 18/10/22, vencimiento 17/11/22
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Folio 8, Certificado N°4179197420, emisión 3/11/22, vencimiento 3/11/22
Patente Comercial del Municipio donde esta asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente de Asunción, Factura N°42-0083243-7

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos

Requisitos	Documentación Requerida	GMA S.R.L.

Patricia Acevedo

Patricia Lisandri Acevedo Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garriqoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2019, 2020 y 2021	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5, Folio 18, debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Folio 19 al 64
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5, Folio 18, debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Folio 19 al 64
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5, Folio 18, debidamente completados y firmados Documentos Respaldatorios, Folio 19 al 64

Patricia Acevel

Patricia Licandri Acevel Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno

Ing. Yésica Mabel Ozorio Lopez
Enc. De Presupuesto

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras		

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	GMA S.R.L.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta y Cumple, Folio 17
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS - IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019- 2020 y 2021.	Presenta y Cumple, Folio 19 al 63 - Se anexa planilla de análisis financiero
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y cumple, Folio 64

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios 2 y 3 debidamente completados y firmados 65 al 79 Documentos Respaldatorios, Folio 85 al 176

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación Requerida	GMA S.R.L.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contratos, durante los últimos cinco 3 años, similares a las obras propuestas.	Completar el Formulario N°4 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°4, Folio 80 al 84, debidamente completados y firmados Documentos Respaldatorios, Folio 85 al 176

Patricia Aceval

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrado	Completar los Formulario N°2 y 5, presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario 2 Folio 65 - Formulario 5, Folio 18, debidamente completados y firmados

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras	GMA S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple, Folio 85 al 176
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple, Folio 85 al 176
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Presenta y Cumple, Folio Contrato 33/21 Municipalidad de Lambare, Gs. 174.507.000 Contrato 45/21 Municipalidad de Lambare, Gs. 401.868.335 Contrato 23/20, SNPP, Gs. 132.999.990
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Documentación Requerida	GMA S.R.L.
Demostrar que cuenta con personal debidamente	Completar el Formulario N°6 y	Presenta y Cumple

Patricia Acevel

Patricia Lisandri Acevel Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza
Enc. De Contrataciones

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (uno) Ing. o Arq. para residente de obra con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante toda la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11, para el efecto deberá presentarse el currículo del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 10 personales de obra	presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	- Formulario N°6, Folio 177, debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Folio 178 al 207

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal	GMA S.R.L.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta y Cumple, Folio 178 al 186
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta y Cumple, Folio 179
Copia del Título del Residente de Obra	Presenta y Cumple, Folio 180
Copia del Titulo del Jefe o Superintendente de Obra	Presenta y Cumple, Folio 184
Currículo del personal propuesto para la ejecución de la obra con su certificado de vida y residencia de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 6225/11	Presenta y Cumple, Folio 187 al 207
Patente Profesional del Residente de Obra y del Jefe o Superintendente de Obra	Presenta y Cumple, Folio 185, Registro MOPC 4586

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos	Documentación Requerida	GMA S.R.L.

Patricia Acevel

Abog. María Nahir Amado Garriqoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Acevel Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (uno) Camión Volquete - 5 (cinco) Carretillas - 1 (uno) vivrador de Hormigón - 1 (uno) Compactor de 2 tn. - Equipos de Seguridad (Cascos, botas, guantes) - Equipos de Primeros Auxilios (botiquín) - Equipos de señalización luminosa (chalecos reflectivos y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los Formulario N°7, 8 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple, ambos formularios debidamente completados y firmados - Formulario N°7, Folio 208 - Formulario N°8, Folio 209 Documentos Respaldatorios, Folio 210 al 214

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos	GMA S.R.L.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple, Folio 210
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple, Folio 41 al 52
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple, Folio 17
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	No aplica

11. CALIFICACIÓN LEGAL

Empresa	Documento	
GMA SRL	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE
	Verificara en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley N°6716/2021	SIN REGISTRO

Patricia Acevai

Patricia Lisandri Acevai
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

	Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificado por Ley N°6716/2021, aparecen en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO
	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al Estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas física inhabilitadas que consten en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la Administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N°2051/03 modificada por la Ley N°6716/2021	Presenta y Cumple, Folio 10, Miembros: German Nicanor Gómez Amarilla Gladys Estela Amarilla Oviedo SIN REGISTRO
	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	SIN REGISTRO

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que, la firma **GMA S.R.L. con RUC 80057054-5,** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación de esta contratación, a la firma **G.M.A. S.R.L. con RUC 80057054-5,** por un monto total de Gs. 194.563.576 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil quinientos setenta y seis) IVA incluido, salvo mejor parecer.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme

Patricia Acevedo

Abog. María Nahir Amado Garmgoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Acevedo Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO COL. NAC. SANTA TERESITA" – ID 418613**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. María Nahir Amado Garmgoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO COL. NAC. SANTA TERESITA
ID	418613
MODALIDAD	LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA
PROVEEDOR	GMA S.R.L.
RUC	80057054-5
CORREO	gergol01@gmail.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad	1	1.461.871	1.461.871
2	Limpieza Gral. del Terreno	M2	2064	1.167	2.408.688
3	Replanteo y Marcación de Obra	M2	2064	1.067	2.202.288
4	Movimiento de Suelo (Perfilado y Nivelación	M2	2064	7.167	14.792.688
5	Compactación Mecánica del Suelo	M2	2064	1.278	2.637.792
6	Provisión y Colocación de Lecho de Arena de	M2	2064	7.000	14.448.000
7	Cordón de Hormigón	ML	435	35.667	15.515.145
8	Pavimento Tipo Empedrado	M2	2064	52.722	108.818.208
9	Enripiado con Piedra Triturada de 6ta. sobre	M2	2064	8.278	17.085.792
10	Compactación Mecánica empedrado	M2	2064	6.111	12.613.104
11	Limpieza de Obra	M2	2064	1.250	2.580.000
				TOTAL	194.563.576

Abog. Maria Nahir Amado Garngoza
Enc. De Control Interno.

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Municipalidad de Arroyos y Esteros
Dirección de Contrataciones
Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

Modalidad: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA
Bien/Servicio: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO COL. NAC. SANTA TERESITA
ID N° 418613

ANEXO - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									
OFERENTE	2019			2020			2021			Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	
GMA SRL	1.632.188.803	1.027.483.118	1,589	1.824.337.698	1.053.385.381	1,732	1.687.329.337	1.324.634.979	1,274	1,5

	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									
OFERENTE	2019			2020			2021			Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	
GMA SRL	1.240.983.119	2.027.498.468	0,612	1.713.693.599	2.485.914.059	0,689	1.774.209.155	2.940.333.854	0,603404	0,635

	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									
OFERENTE	2019			2020			2021			Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	
GMA SRL	121.148.125	571.000.000	0,212168	101.510.574	571.000.000	0,1778	470.664.072	571.000.000	0,82428	0,405

Abog. María Nahir Amado Garnigoza
Enc. De Control Interno.

Patricia Lisandri Acevel Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozorio Lopez
Enc. De Presupuesto